

RADIO LA VOZ DE SU AMIGO

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas constituye un derecho ciudadano y una obligación de las instituciones públicas y privadas que desarrollan actividades de interés público. Este proceso permite transparentar la gestión institucional, informar a la ciudadanía sobre las acciones ejecutadas y fortalecer la participación ciudadana mediante el acceso a información clara, veraz y oportuna.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica de Comunicación, RADIO LA VOZ DE SU AMIGO presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

Durante el año 2025, el país continuó enfrentando importantes desafíos económicos y sociales que afectaron de manera directa a distintos sectores productivos y empresariales. A pesar de este contexto complejo, RADIO LA VOZ DE SU AMIGO mantuvo su compromiso permanente con la información responsable, el entretenimiento sano, la participación ciudadana y el servicio a la comunidad esmeraldeña.

Gracias a la confianza y fidelidad de nuestros oyentes, hemos logrado continuar brindando una programación variada y comprometida con los intereses ciudadanos, fortaleciendo los espacios de opinión, información, cultura y participación comunitaria. En este marco, ponemos a consideración de la ciudadanía el presente informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2025.

DATOS GENERALES DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN

La institución que presenta este informe es RADIAL SU AMIGO RADIAMI COMPAÑÍA ANÓNIMA, con RUC No. 0890045421001, medio de comunicación de carácter privado, legalmente representado por quien les habla Zinna Katherina Saud Beltrán.

RADIO LA VOZ DE SU AMIGO transmite su programación a través de la frecuencia 96.3 FM y cuenta con una repetidora ubicada en Chipa, cantón muisne. La concesión de la frecuencia fue otorgada el 07 de julio de 2017 por un período de 15 años, con vigencia hasta el 07 de julio de 2032.

La cobertura geográfica del medio comprende la provincia de Esmeraldas, llegando principalmente a los cantones Esmeraldas, Atacames, Rioverde y Muisne, permitiendo informar y acompañar diariamente a miles de ciudadanos de la provincia.

CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO COMUNICACIONAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

RADIO LA VOZ DE SU AMIGO mantuvo durante el año 2025 el cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro de su proyecto comunicacional, promoviendo contenidos orientados al fortalecimiento de los derechos ciudadanos, la participación social, la inclusión y la diversidad cultural.

A través de programas informativos, espacios de opinión, programas culturales y segmentos comunitarios, se promovieron valores relacionados con la libertad de expresión, la participación ciudadana, el respeto a los grupos de atención prioritaria y la difusión de contenidos de interés público.

La programación del medio permitió abrir espacios para la ciudadanía, organizaciones sociales, instituciones públicas y actores comunitarios, fomentando el diálogo democrático y el acceso plural a la información.

De igual manera, el medio mantuvo espacios destinados a la promoción de la cultura local, tradiciones esmeraldeñas y contenidos orientados al fortalecimiento de la identidad provincial y nacional.

DERECHOS DE AUTOR Y CUMPLIMIENTO LEGAL

En relación con los derechos de autor y conexos, RADIO LA VOZ DE SU AMIGO ha mantenido acercamientos y acuerdos con las entidades correspondientes para regularizar y mantener vigente el cumplimiento de sus obligaciones.

Se suscribió un convenio de pago con la Sociedad de Autores y Compositores del Ecuador (SAYCE), con el objetivo de cancelar los

valores relacionados con el uso del repertorio musical de autores y compositores nacionales e internacionales.

Asimismo, Se suscribió un acta transaccional con SOPROFON (Sociedad de Productores de Fonogramas), correspondiente a los derechos conexos de productores fonográficos, manteniéndose pagos y acercamientos permanentes para la regularización de obligaciones hasta el año 2025.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y APORTES RECIBIDOS

RADIO LA VOZ DE SU AMIGO mantiene una relación permanente y directa con la ciudadanía a través de sus diferentes espacios radiales, redes sociales y mecanismos de interacción con la audiencia.

Durante el proceso de rendición de cuentas se habilitaron espacios de participación ciudadana mediante publicaciones y convocatorias realizadas en redes sociales y medios digitales institucionales, con el objetivo de receptar sugerencias, comentarios y observaciones de la ciudadanía.

Aunque durante el período evaluado no se registraron aportes formales dentro del proceso de rendición de cuentas, el medio continúa considerando las opiniones y sugerencias de la audiencia como un elemento fundamental para el fortalecimiento de su programación y mejora continua.

RECLAMOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 34 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Comunicación, se informa que RADIO LA VOZ DE SU AMIGO no registró reclamos formales presentados por la ciudadanía durante el período correspondiente al año 2025.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, RADIO LA VOZ DE SU AMIGO mantiene publicado en su portal web institucional el informe de rendición de cuentas y sus respectivos medios de verificación.

De igual manera, en el sitio web institucional se encuentran disponibles documentos relacionados con la política editorial e

informativa del medio, así como el código de ética y el código de autorregulación.

Página web institucional:

www.vozdesuamigo.com

PRODUCCIÓN NACIONAL Y PRODUCCIÓN NACIONAL INDEPENDIENTE

RADIO LA VOZ DE SU AMIGO mantiene una programación orientada principalmente a la producción nacional, privilegiando contenidos informativos, culturales, musicales, deportivos y de participación ciudadana elaborados dentro del territorio ecuatoriano. La programación difundida durante el año 2025 incluyó espacios informativos, programas de opinión, entretenimiento, cultura, deportes y producción independiente, cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Comunicación respecto a los porcentajes de producción nacional y nacional independiente.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL

Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 fueron preparados y presentados ante los organismos de control competentes, conforme lo determina la normativa legal vigente.

RADIAL SU AMIGO RADIAMI C.A. mantiene el cumplimiento de sus obligaciones institucionales, laborales y tributarias.

En materia laboral, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) emitió el respectivo Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales, evidenciando que la institución se encuentra al día en sus obligaciones con sus trabajadores.

En el ámbito tributario, el Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió el Certificado de Cumplimiento Tributario correspondiente, donde consta que la compañía ha cumplido con sus obligaciones fiscales y no mantiene deudas en firme.

CONCLUSIÓN

RADIO LA VOZ DE SU AMIGO reafirma su compromiso con la ciudadanía esmeraldeña de continuar desarrollando una

comunicación responsable, transparente y orientada al servicio comunitario.

Este proceso de rendición de cuentas constituye una oportunidad para evaluar el trabajo realizado, fortalecer la relación con la audiencia y mejorar continuamente nuestros procesos institucionales y comunicacionales.

Agradecemos profundamente la confianza de nuestros oyentes, anunciantes, colaboradores y ciudadanía en general, quienes diariamente forman parte del crecimiento y fortalecimiento de este medio de comunicación.

Esperando que esta rendición de cuentas nos sirva como un momento de análisis y autoevaluación para mejorar, abro un espacio para escuchar los diferentes comentarios o sugerencias que se puedan tener y estos puedan ser incorporados a la próxima rendición de cuentas del año 2026.

Con esto, se da por concluido el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025.

Zinna Katherina Saud Beltrán
GERENTE
RADIO LA VOZ DE SU AMIGO